

bastante criere, pero cortosa de conduzirla a  
dho. nuevo pozo, para Cuya practica expere las  
Ordr. Correspondientes. La Ciudad habiendolo  
oydo, aprovo lo que queda referido, y acordo que  
por dho. Señor D. Gaspar de Lina se le encarga al  
referido factor, paraq. continue en dha. recoleccion,  
haziendo en dho. nuevo pozo, luego q. este raro, una  
pared de atocha al modo de Almear de la alzada de  
quatro de un o mas varas lo que sea posible y mas  
acondicionada que se pueda para su permanencia,  
providenciando se conduzca dha. criere con veinte  
pares de Cavalgaduras menores, resafando de  
dho. peones el numero correspondiente.

Dn Juan Diaz  
de Real

Ante nos

Pedro fax de Calderon

Juan Mexicoti

Hordin, Ovado, 8 de Enero de 1757.

En la M. N. y M. Ciudad de Murcia, y sala  
de las Casas de la Corte de ella; Vabado ocho de enero  
de mil setecientos cinquenta y siete años; Los M.  
Alrēs Señores Murcia, se juntaron a celebrar  
Cabildo ordinario, como lo acostumbra, a sa-  
ber: Dn Juan Diaz de Real, Brigadier de los exer-  
citos de S. M. Intendente Corregidor de ella, Dn  
Francisco Rocamora, Dn Juan Carrillo Dn Luis Allen-